

10 Propuestas

En defensa de la identidad femenina en Europa

www.profesionalesetica.org

1.-La consideración, a todos los efectos, del **trabajo no remunerado y la dedicación exclusiva o prioritaria a la familia como un bien social y económico** al mismo nivel, o mayor, que el trabajo remunerado.

2.- **El tratamiento del término “dedicación exclusiva a la familia” como categoría laboral.** Lo cual implica acceso a la Seguridad Social, salario indirecto a través de subvenciones y prestaciones y jubilación directa o mixta con la implantación de un sistema de pensiones basado en acuerdos con instituciones bancarias.

3.- **Ampliación de la paga de los 100 euros mensuales a todas las madres** sin discriminar a ninguna por razón de su lugar de trabajo.

4.- **Incremento de los mínimos vitales en el IRPF**, que supone un beneficio fiscal para las madres con el fin de consolidar a nivel socio-político la consideración de la dedicación exclusiva a la familia como un bien social que se prima con una sobreponderación del mínimo vital desgravado en el IRPF.

5.-La **mejora sustancial de la pensión de viudedad y de la pensión alimenticia** en caso de separación a las madres con dedicación prioritaria o exclusiva a la familia.

6.-**Flexibilidad de horario real** y ajustado a las necesidades de la madre trabajadora sin discriminación de ningún tipo.

7.-**Promoción del trabajo desde casa** –teletrabajo- al menos en alguna fracción (diaria o semanal) de la jornada laboral y de las **responsabilidades profesionales por objetivos.**

8.-**Ampliación del derecho a la reducción de jornada**, con flexibilidad total en el ajuste del horario e independientemente de la edad de los hijos.

9.- **La denuncia y persecución activa de cualquier gesto discriminatorio**, tanto en la sociedad como en el mundo laboral, con la mujer trabajadora que quiere tener hijos o la que se dedica en exclusiva o parcialmente al cuidado y atención de su familia.

10.-**La eliminación del concepto y la perspectiva de género** de los programas educativos y las políticas sociales en favor del verdadero respeto y valoración a la identidad femenina y la complementariedad de los sexos.

